

Quito D.M., 17 de agosto del 2020

Señor
Daniel Ponce Mejía
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 17 de agosto del 2020, la compañía LUNACORP S.A., tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de TRES (3) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad al estatuto social, le corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía LUNACORP S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el 20 de junio del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 28 de julio de 2011.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.



Myriam Illescas Guerra
Secretaría ad-hoc de la Junta General de Accionistas

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de PRESIDENTE de la compañía LUNACORP S.A. en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Quito D.M., 17 de agosto del 2020



Daniel Ponce Mejía
CC: 1709220808

TRÁMITE NÚMERO: 32038

6479076VUHVVOG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26367
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13219
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUNACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE MEJIA DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1709220808
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 2526 DE 28/07/2011 NOT. 29 DE 20/06/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103